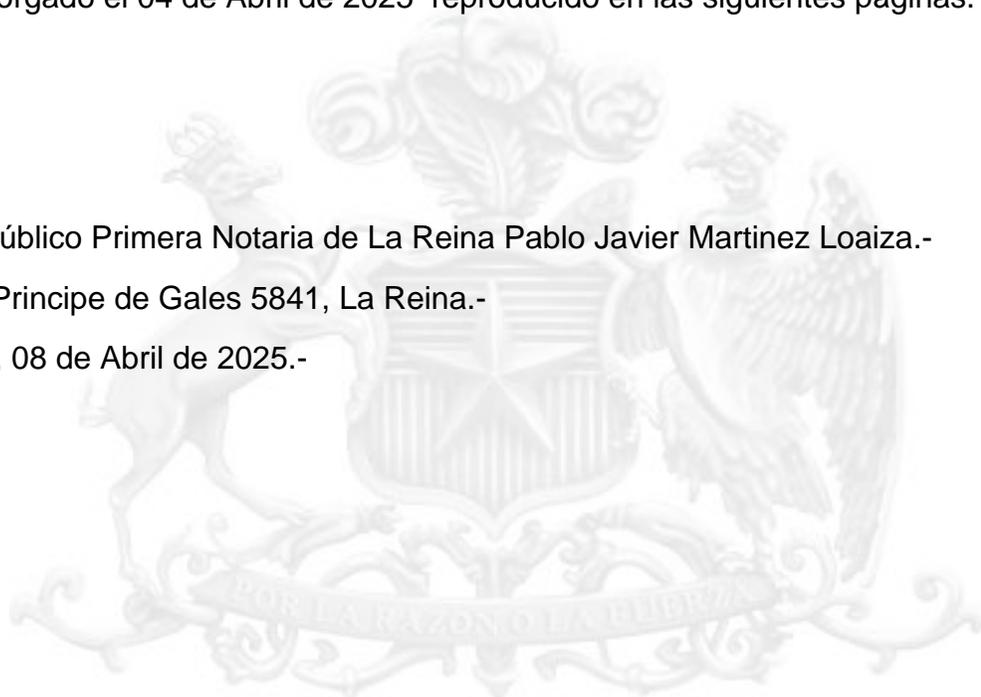




## Notario Público Primera Notaria de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 04 de Abril de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Primera Notaria de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza.-  
Avenida Principe de Gales 5841, La Reina.-  
La Reina, 08 de Abril de 2025.-



123456895312  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456895312.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4660-123456895312.-

**ACTA ANEXO COMPLEMENTA DESIGNACIÓN Y REVOCACIÓN  
DE APODERADOS BANCARIOS, EN  
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS  
EDIFICIO LAS TORCAZAS 19 - LAS CONDES**

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE**, a cuatro de abril del año dos mil veinticinco, ante mí, **PABLO MARTINEZ LOAIZA**, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, comparece: Doña **PATRICIA VALERIA ESPINOSA MOYA**, chilena, gestor inmobiliario, casada con separación de bienes, cédula de identidad número nueve millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho guion dos, con domicilio para estos efectos en Las Torcazas número diecinueve, comuna de Las Condes, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que debidamente facultada, viene a reducir a escritura pública la presente acta que transcribo íntegramente a continuación: ACTA ANEXO COMPLEMENTA DESIGNACIÓN Y REVOCACIÓN DE APODERADOS BANCARIOS, EN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAS TORCAZAS diecinueve - LAS CONDES. En Santiago, República de Chile, a tres días del mes de Abril del año dos mil veinticinco, en las oficinas ubicada en Edificio Las Torcazas número diecinueve, comuna de Las Condes, comparecen: Doña Alejandra Krause Gadicke, Presidente del Comité de Administración actual, cédula de identidad número ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil sesenta y



nueve guión seis; y el Administrador a Distancia, y en ejercicio desde Septiembre dos mil once, la Sra. P. Valeria Espinosa Moya; cédula de identidad número nueve millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho guion dos, ambas mayores de edad quienes acreditan su identidad y exponen: ACTUALIZACION CLAUSULA SÉPTIMA DEL ACTA: CONFORMACION NUEVO COMITÉ INCLUYE DESIGNACIÓN Y REVOCACIÓN DE APODERADOS BANCARIOS, a) Renunciaron los tres miembros del Comité de Administración, señalando los señores Segura y Caprile que ya llevan muchos años realizando los trabajos que les exige ser parte del Comité, y que por desafíos personales y carga de trabajo no podrán seguir. El señor José Ferrada señala que renuncia, pero seguirá dando su apoyo y cooperación al nuevo comité. Se ofrecen voluntarios para formar parte del comité la Sra. Alejandra Krause Gadicke, cedula de identidad número ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve guión seis y el Sr Mario Humberto Antonio Tascheri D´ausilio, cédula de identidad número seis millones trescientos setenta y tres mil diecinueve guion K; debido a que deben ser tres los miembros del comité, se procede a un sorteo, teniendo como resultado que el tercer miembro es el dueño del departamento veintidós, señor Roberto Rodríguez Guaita, cédula de identidad número cuatro millones ciento tres mil ciento setenta y dos guion siete. Se señala como Presidente del nuevo comité a la Sra. Alejandra Krause Gadicke y al Sr Roberto Rodríguez Guaita como Vicepresidente en su calidad de residente en Chile, y al señor Mario Humberto Antonio Tascheri D´ausilio como secretario.- b) Se autoriza que el Sr. Mario Humberto Antonio Tascheri D´ausilio, cédula de identidad número seis millones trescientos setenta y tres mil diecinueve guion K; sea representado por su abogado don Andrés Octavio Casanova Lagos, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cuatrocientos treinta mil setecientos ochenta y ocho guion cero,

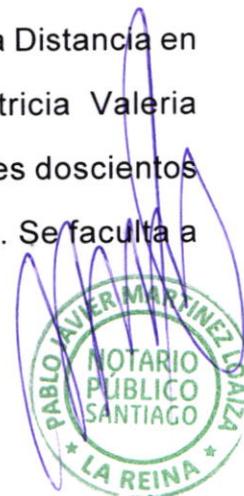


domicilio en calle Ernesto Muzard, número dos mil treinta y cinco, de la comuna de Providencia, ciudad de Santiago, por motivo que el representado viaja constante mente fuera de Chile, siendo necesario ser representado para los efecto de realizar gestiones ante instituciones, tales como, Institución Bancaria que la comunidad Condominio Edificio Las Torcazas diecinueve de la comuna de Las Condes, tenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos, o cualquier otro instrumentos Bancarios o Bursátil, además cualquier gestión que requiera ser representado en calidad de integrante del comité de Administración, además, lo representará en las reuniones de Comité de Administración, asimismo en las gestiones que se deban realizar ante las instituciones Previsionales, Instituciones de Salud, Dirección del Trabajo, Servicios de Impuesto Internos, y cualquier otra institución que requiera el Sr. Mario Humberto Antonio Tascheri D`Ausilio, en función de las necesidades en calidad de miembro del comité de administración, ser representado. En consecuencia, la presente representación estará siempre relacionada en función a la calidad de miembro del Comité de Administración de la comunidad Condominio Edificio Las Torcazas. La personería consta en el Mandato General otorgado el catorce de abril del año dos mil veintidós, firmado ante la Duodécima Notaria de Santiago, doña Camila Paz Sepúlveda Moya, abogada, Notaria Publica interino de don Pablo Enrique Piedrabuena Figueroa, repertorio número cinco mil seiscientos cincuenta y ocho del año dos mil veinte dos.- En comprobante y previa lectura, firman y ratifican en este acto la Sra. Alejandra Krause Gadicke, Presidente del Comité de Administración actual, cédula de identidad número ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve guión seis; y el Administrador a Distancia en ejercicio, desde Septiembre dos mil once, la Sra. Patricia Valeria Espinosa Moya; cédula de identidad número nueve millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho guion dos. Se faculta a

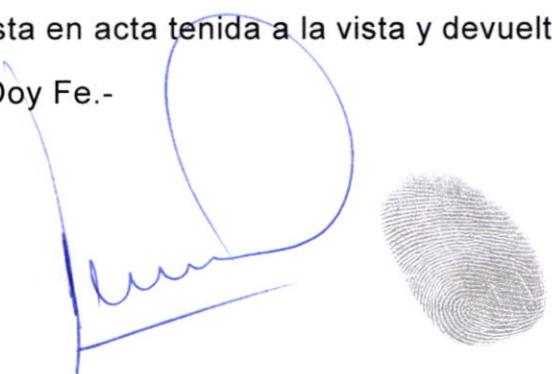
Pag: 4/5



Certificado Nº  
123456895312  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

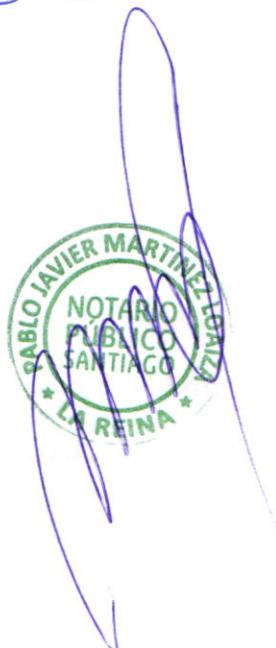


la sra. Patricia Valeria Espinosa Moya, para reducir en parte o totalmente la presente acta. Hay firmas de Alejandra Krause Gadicke, Presidente del Comité de Administración actual, c.n.i. número ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve guión seis, y Patricia Valeria Espinosa Moya, c.n.i. número nueve millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho guión dos, secretaria; según consta en acta tenida a la vista y devuelto al compareciente. Se da copia. Doy Fe.-



**PATRICIA VALERIA ESPINOSA MOYA**

c.n.i. N° 9.295.648-Z



Stamp: PABLO JAVIER MARTINEZ LOAIZA, NOTARIO PUBLICO SANTIAGO, LA REINA



Certificado  
123456895312  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>



## ARANCELES

Derechos 50.000

Boleta N° 87810 Fecha 4-4-2025